CHAÑARAL ALTO

EL PALQUI

HUATULAME

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE MONTE PATRIA

PROVINCIA DE LIMARÍ

LOCALIDADES DE EL PALQUI / HUATULAME / CHAÑARAL ALTO

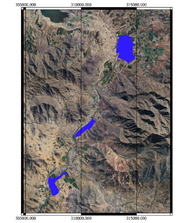

SIMBOLOGÍA BASE

- Curvas de Nivel (Equidistancia 2m)
- Hidrografía
- División Predial
- Construcciones
- Línea Férea
- Vialidad Pavimentada
- Vialidad Sin Pavimentar
- Huellas y Senderos
- Línea de Alta Tensión
- Áreas Verdes Existentes

SIMBOLOGÍA NORMATIVA

LÍMITES

- Límite Urbano
- Vértices Límite Urbano
- Límites de Zonas

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- Existente
- Ensanche
- Cotas
- Proyectada

ÁREA URBANA

ZU1	Zona Urbana 1
ZU1-1	Zona Urbana 1-1
ZU2	Zona Urbana 2
ZU3	Zona Urbana 3
ZU4	Zona Urbana 4
ZU5	Zona Urbana 5
ZU6	Zona Urbana 6
ZE1	Zona de Equipamiento e Infraestructura 1
ZE1-1	Zona de Equipamiento e Infraestructura 1 - 1
ZE2	Zona de Equipamiento e Infraestructura 2
ZE2-1	Zona de Equipamiento e Infraestructura 2 - 1
ZE3	Zona de Equipamiento e Infraestructura 3
ZE4	Zona de Equipamiento e Infraestructura 4
ZE5	Zona de Equipamiento e Infraestructura 5
ZE6	Zona de Equipamiento e Infraestructura 6
ZE7	Zona de Equipamiento e Infraestructura 7
ZIS	Zona de Infraestructura Sanitaria
ZIE	Zona de Equipamiento de Infraestructura Energética
ZAV	Zona Área Verde
ZAV-1	Zona Área Verde 1
ZAV-2	Zona Área Verde 2

ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO

ÁREAS DE RIESGOS

Áreas inundables o potencialmente inundables por maremotos, proximidad a cauces de lagos, ríos, esteros, quebradas, cursos de agua no canalizados, napas freáticas o pantanos.

- AR1

Áreas propensas a avalanchas, rodados, aluviones o erosiones acentuadas

- AR2

ZONAS NO EDIFICABLES

- Fajas de resguardo de vías ferroviarias.
- Fajas no edificables en canales de regadío
- Fajas no edificables bajo tendidos electricos.

ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL

- ZCH Zona de Conservación Histórica
- ICH Inmueble de Conservación Histórica

FUENTE CARTOGRAFÍA GEODESICAS

Actualización a Base de Imagenes Satelitales Earthscanner Pleiades 50cm Multespectral. JLYAPO1A_PMS02_20210202_02/02/2021

WGS 84

Proyección Universal de Mercator (UTM). Zona 19 S

Dato Altimétrico: Nivel Medio del Mar.

ESCALA 1:5.000

0 0,1 0,2 0,3 0,4 Kilometros

N

JULIO 2023

PLANO
PRC_MPatria-03

Arquitecto Director del Estudio
Rodrigo J. Tapia Cerda

PLANO
ZONIFICACIÓN Y VIALIDAD 03

APROBACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Conforme al acuerdo del Concejo Municipal adoptado en sesión Nº ..... de fecha ..... se aprueba el presente Plan Regulador Comunal de Monte Patria, en adelante "el Plan Regulador Comunal", elaborado en la letra A del Artículo 9º de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Artículo 43º del DFL Nº458 de 1975, "Ley General de Urbanismo y Construcciones", antes artículo modificados por la Ley Nº19.778 de 2001 como en el Artículo 2.1.11. del D.S. Nº73 de 2002 (V y U), según consta en el Decreto Alcaldicio Nº ..... de ..... de .....

Bernardita Cortés Gómez
Secretario Municipal

Cristián Herrera Pino
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Monte Patria

Max Campaña Molina
Director de Obras

Marcos Echeverría Olivarez
SECPLAN

INFORME SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO

De acuerdo al Artículo 43º del DFL Nº 458 (V y U) de 1975, "Ley General de Urbanismo y Construcciones" modificado por Ley Nº19.778 de 2001 y al Artículo 2.1.11. del D.S. Nº73 de (V y U), modificado por D.S. Nº33 de 2002 (V y U), "Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones", la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo informa favorablemente la presente Actualización y Modificación al Plan Regulador Comunal de Monte Patria.

Miriamo de Fé
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo

Arquitecto Informante

Jefe Depto. Desarrollo Urbano

PROMULGACIÓN DEL PLAN

Promulgado por Decreto Alcaldicio Nº ..... de fecha .....

PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL

Certifico que el Decreto Alcaldicio Nº ..... de fecha ..... de ..... de ..... fue publicada en el Diario Oficial el ..... de ..... de .....

ARCHIVO CONSERVADOR DE BIENES RAICES

Certifico que el plano fue agregado bajo el Nº ..... y la Ordenanza bajo el Nº..... del Registro del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria, con fecha .....